

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SESIONES
NO. DE OFICIO: 2614
EXPEDIENTE: 21/2023.
ASUNTO: Publicación de Acuerdos de Cabildo.

Navojoa, Sonora, a 31 de Enero del 2023.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de Enero del año 2023.

Siendo las 11:50 Horas del día PRIMERO de FEBRERO del 2023, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (185)

“SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022”.

ACUERDO NÚMERO (186)

“SE APRUEBA QUE LA PROPUESTA QUE SE ENVIARÁ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE EJERCERÁ LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO 2023-2024, SEA MEDIANTE UNA TERNA, DE LA CUAL EMITIRÁN SU VOTO PARTICULAR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO”.

ACUERDO NÚMERO (187)

“ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA QUE LA TERNA PROPUESTA SEA ENVIADA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, COMO SUGERENCIA PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE EJERCERÁ LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, POR EL PERIODO 2023-2024, MISMA QUE QUEDA VOTADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- | | |
|--------------------------------------------------------|-------------------|
| 1.- REGIDOR PROPIETARIO C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES | 18 VOTOS A FAVOR |
| 2.- SÍNDICA PROCURADORA C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA | 1 VOTO A FAVOR |
| 3.- REGIDOR PROPIETARIO C. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ | 2 VOTOS A FAVOR”. |

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.

